

República de Colombia  
Rama Judicial  
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE  
SENTENCIAS MEDELLÍN

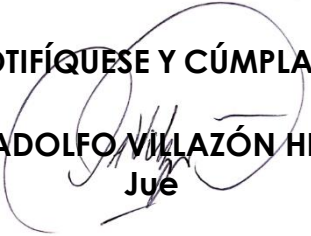
Medellín, veinte (20) de enero de Dos mil veintiuno (2021)

|             |                                        |
|-------------|----------------------------------------|
| Radicado N° | 05001-31-03-014-2018-00069-00          |
| Proceso:    | Ejecutivo                              |
| Demandante  | MIGUEL SANCHEZ ZAPATA                  |
| Demandado   | FRANCISCO RESTREPO                     |
| Providencia | Auto 052 V                             |
| Decisión:   | Pone en Conocimiento Informe Secuestre |

Se pone en conocimiento de las partes para los efectos que son pertinentes, el informe de gestión – rendición de cuentas parciales rendida por el auxiliar de la Justicia (secuestre) señora ANDRES BERNARDO ALVAREZ ARBOLEDA, en cumplimiento de lo ordenado por el inciso 3º del artículo 51º del Código General del Proceso.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

4-V

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**  
  
**GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO**  
Jue

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE  
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. \_\_\_\_\_ el auto anterior.

Medellín, \_\_\_\_\_ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA  
Secretaria